

# Xtrackers II

Sociedad de Inversión de Capital Variable  
Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo  
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284  
(la “Sociedad”)

---

## NOTIFICACIÓN IMPORTANTE A LOS ACCIONISTAS DE:

### Xtrackers II ESG Global Aggregate Bond UCITS ETF

1D (LU0942970103)  
2C – USD Hedged (LU0942970285)  
4C – CHF Hedged (LU0942970442)  
5C – EUR Hedged (LU0942970798)

(el “Subfondo”)

---

Luxemburgo, 29 de noviembre de 2024

Estimado/a Accionista:

Por la presente, el consejo de administración de la Sociedad (el “**Consejo de Administración**”) informa a los accionistas del Subfondo (los “**Accionistas**”) de que Bloomberg Index Services Limited, en su calidad de administrador del índice del Subfondo (el “**Administrador del Índice**”), anunció a la Sociedad el 4 de noviembre de 2024 la introducción de los cambios que se detallan a continuación (los “**Cambios**”).

Los términos con mayúscula inicial que se emplean en esta notificación tendrán el mismo significado que se les atribuye en la última versión del folleto de la Sociedad (el “**Folleto**”), salvo que el contexto requiera una interpretación distinta.

El Subfondo reproduce el rendimiento del Bloomberg MSCI Global Aggregate Sustainable and SRI Currency Neutral Index (el “**Índice de Referencia**”).

#### A. Resumen de los Cambios

El Administrador del Índice anunció que se introducirán mejoras en los actuales criterios de exclusión medioambientales, sociales y de gobernanza (los “**Criterios de Exclusión ESG**”), en particular en los criterios relacionados con las controversias, los parámetros relativos al cambio climático y las actividades controvertidas.

A partir de la Fecha Efectiva (según se define más adelante), se aplicarán los siguientes Criterios de Exclusión ESG y se excluirán:

- las empresas que no cumplan los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que tengan una puntuación en términos de controversias ESG de MSCI inferior a un determinado umbral, que tengan una puntuación insuficiente en términos de controversias ESG de MSCI en relación con determinadas controversias medioambientales o que no se analicen según el marco de las controversias ESG de MSCI;
- las empresas que no se hayan analizado según la metodología de parámetros del cambio climático de MSCI;
- las empresas que no se incluyan en el análisis de control de participación empresarial en materia ESG de MSCI o que superen determinados umbrales de ingresos en actividades controvertidas, como las relacionadas con el alcohol, el tabaco, los juegos de apuestas, el entretenimiento para adultos, los organismos modificados

# Xtrackers II

Sociedad de Inversión de Capital Variable

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284

(la “Sociedad”)

---

genéticamente, las armas de fuego civiles, el petróleo y el gas, el carbón térmico, los combustibles fósiles, las armas nucleares y la generación de energía, entre otras; y

- las empresas que estén relacionadas con las armas controvertidas.

Los Criterios de Exclusión ESG comprenden los requisitos establecidos en el artículo 12, apartado 1, letras a) a g), del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión (“Exclusiones PAB”).

El Anexo de Producto se modificará según sea necesario para reflejar los cambios anteriores.

Los Cambios se aplicarán en la revisión ordinaria del índice programada para el 2 de diciembre de 2024 (la “Fecha Efectiva”).

Para evitar cualquier duda, se aclara que el objetivo de inversión del Subfondo, su política de inversión, el perfil de riesgo y las comisiones no sufrirán cambios.

El texto íntegro del anuncio realizado por el Administrador del Índice el 4 de noviembre de 2024 se encuentra disponible en: <https://assets.bbhub.io/professional/sites/27/Consultation-Results-Bloomberg-MSCI-Global-Aggregate-Sustainable-and-SRI-Index.pdf>

## B. Información general

En la página web de la Sociedad ([www.Xtrackers.com](http://www.Xtrackers.com)), se pondrán a su disposición las copias del Folleto revisado que reflejarán los Cambios a partir de la Fecha Efectiva o en torno a dicha fecha. Tales copias podrán obtenerse sin cargo alguno en el domicilio social de la Sociedad o en las oficinas de los representantes extranjeros una vez que estén disponibles.

A los Accionistas que tengan cualquier pregunta o precisen alguna aclaración sobre cualquiera de las cuestiones anteriores les recomendamos que consulten a su agente de bolsa, director de banco, asesor jurídico, contable u otro asesor financiero independiente. Los Accionistas deben evaluar con sus propios asesores profesionales las consecuencias fiscales específicas de su inversión con arreglo a las leyes de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

Se puede obtener más información sobre los Cambios en las entidades legales mencionadas en la sección “Información de contacto” que se muestra a continuación, en las oficinas de los correspondientes representantes extranjeros o enviando un correo electrónico a [Xtrackers@dws.com](mailto:Xtrackers@dws.com).

Xtrackers II

El Consejo de Administración

## Información de contacto

Xtrackers II

49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

# Xtrackers II

Sociedad de Inversión de Capital Variable

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-124.284

(la “Sociedad”)

---

DWS Investment S.A.

2, boulevard Konrad Adenauer, L-1115 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo